|  |  |
| --- | --- |
| CONTRATO No: | <Escriba el número de contrato> |
| OBJETO: | <Tal como aparece en el contrato > |
| VALOR: | <En números> |
| **CONTRATISTA:** | <Nombre o razón social del contratista > |
| **PLAZO:** | <Número de días o de meses para la ejecución del contrato> |
| **FORMA DE PAGO:** |  |

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año\_\_\_\_\_\_, el cual debe concluir el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

|  |  |
| --- | --- |
| **Firma** | **Firma** |
| **NOMBRE**  **CONTRATISTA** | **NOMBRE**  **INTERVENTOR / SUPERVISOR** |

Original: IDM

Copias: Contratista, Interventoría

**Nota:**

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

* El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
* La garantía única debe encontrarse aprobada por el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas.
* Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del IDM en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

* La acreditación por EL INTERVENTOR O DEL SUPERVISOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
* La comprobación por el contratista ante el IDM, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
* Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.